

# MTRA S.A.U.

EINSTEIN 1111

RIO GRANDE – TIERRA DEL FUEGO

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO DE 358 DIAS

INICIADO EL 8 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

JUNTAMENTE CON EL INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Y EL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

**DIRECTORIO**

**MTRA S.A.U.**

**PRESIDENTE**

*José Luis Alonso*

**VICEPRESIDENTE**

*Guillermo Reda*

**DIRECTOR TITULAR**

*Martin Gustavo Basile Lacoste*

**DIRECTOR SUPLENTE**

*Wenceslao McCormick  
Juan Ignacio Donal  
Eduardo Koroch*

**COMISIÓN FISCALIZADORA**

**Síndicos Titulares**

*Dr. Julio Amancio Cueto Rua  
Dr. Mario Volman  
Dr. Gerardo Biritos*

**Síndicos Suplentes**

*Dr. Gastón Malvarez  
Maria Andrea Rabal  
Hugo Kaplan*

**EJERCICIO ECONOMICO N° 1 INICIADO EL 8 DE ENERO DE 2025  
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

## MEMORIA

(Información no auditada y no cubierta por el informe del auditor)

### **Señores Accionistas:**

*De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes sometemos a vuestra consideración la documentación de los estados contables correspondiente al ejercicio económico N°1 finalizado el 31 de diciembre de 2025.*

### **Descripción del negocio y estructura organizativa:**

*La sociedad fue creada en el año 2025 en la Ciudad de Río Grande, y tiene por objeto la realización de servicios aéreos y servicios de agencia con fines turísticos, recreativos y de transporte turísticos, tanto en la República Argentina como en el exterior.*

### **Operaciones del ejercicio y su contexto:**

*Durante el ejercicio económico 2025, la economía argentina transitó un entorno impactado por alteraciones en variables financieras y cambiarias, intensificadas por el contexto electoral. Aunque el primer semestre mostró signos de recuperación, desde julio la actividad comenzó a desacelerarse, afectada por la suba de tasas de financiamiento y la variabilidad sobre el tipo de cambio.*

*Según datos oficiales del INDEC, la inflación anual del presente ejercicio fue del 31,55% mientras que la del 2024 se posicionó en torno al 117,76%.*

*En cuanto al tipo de cambio, el BCRA implementó durante el 2025 un esquema de flotación administrada entre bandas cambiarias, donde el piso y el techo del dólar se ajustan mensualmente según la inflación informada por el INDEC. Bajo esta nueva modalidad, el tipo de cambio se devaluó durante el ejercicio en un 40,99%, lo cual representa un aumento relativo sobre la devaluación del año 2024 que se había posicionado en un 27,65%.*

*En relación con la actividad económica, el FMI mantuvo proyecciones de crecimiento para Argentina en alrededor del 4,5%, mientras que el BCRA, en función al Relevamiento de Expectativas del Mercado ("REM"), la recalculó en torno al 3,9%. Según el informe de avance del nivel de actividad del INDEC, hasta el tercer trimestre del 2025 se había acumulado un 3,3% de incremento anual mientras que en función al REM, las expectativas sobre el cuarto trimestre indican un crecimiento del 0,4% adicional respecto de las cifras ya acumuladas a septiembre.*

### **Análisis de los Estados Contables.**

#### **Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:**

<b>en miles de \$</b>	<b>2025</b>
Activo corriente	23.190
Activo no corriente	475.245
<b>Total</b>	<b>498.435</b>
Pasivo corriente	1.277.194
<b>Total</b>	<b>1.277.194</b>
<b>Patrimonio neto</b>	<b>(778.759)</b>
<b>Total</b>	<b>498.435</b>

### **Estructura de resultados:**

<b>en miles de \$</b>	<b>2025</b>
Resultado operativo ordinario	11.386
Gastos de Administración	(859.795)
Gastos de Comercialización	(576)
Resultados financieros y por tenencia	31.615
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>	<b>(817.370)</b>

### **Estado de flujo de efectivo:**

	<b>2025</b>
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(653.311)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(473.902)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	1.138.633
RECPAM del efectivo y equivalente a efectivo	(3.637)
Aumento neto del efectivo	7.783

### **Principales indicadores**

		<b>2025</b>
Liquidez	Act.Cor./Pas.Cor.	0,02
Solvencia	P.N./Pasivo Total	(0,61)
Inmovilización de capital	Act.NoCor./Act. Total	0,95
Rentabilidad	Rdo.ejercicio/Prom.P.N.	(1,64)

### **Perspectivas Futuras.**

*Desde su constitución, la Sociedad participó de ferias y eventos de turismo, para evaluar opciones de actividades y paquetes con el objetivo de definir su oferta comercial. Se espera que durante el próximo ejercicio se avance con el desarrollo de su actividad en el mercado.*

### **Propuesta del Directorio.**

*El ejercicio económico N° 1 arroja una pérdida de miles de \$817.370 y el Directorio propone que dicho resultado mantenido como Resultados No Asignados a efectos de poder ser absorbidos con futuras ganancias.*

### **Agradecimiento.**

*El Directorio agradece a todas las personas vinculadas a la Sociedad por la colaboración prestada durante el ejercicio.*

*Ciudad de Buenos Aires, 9 de marzo de 2026*

**El Directorio**



Shape the future  
with confidence

Pistrelli, Henry Martin y Asociados SA.  
25 de mayo 487 - C1002ABI  
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644  
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220  
ey.com

## INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de  
**MTRA S.A.U.**

Domicilio legal: Einstein 1111  
Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
(C.U.I.T.: 30-71886142-6)

### I. Informe sobre la auditoría de los estados contables

#### Opinión

1. Hemos auditado los estados contables de MTRA S.A.U. (“la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados contables, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia, según se indica en la sección “Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables”.

#### Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

#### Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

4. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una



**Shape the future  
with confidence**

Pistrelli, Henry Martin y Asociados SA.  
25 de mayo 487 - C1002ABI  
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644  
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220  
ey.com

incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

### **Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables**

5. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en dicha jurisdicción. Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables**

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad y su sociedad controlada.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas



**Shape the future  
with confidence**

Pistrelli, Henry Martin y Asociados SA.  
25 de mayo 487 - C1002ABI  
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644  
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220  
ey.com

significativas sobre la capacidad de la Sociedad y su sociedad controlada para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si esos estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Excepto por lo mencionado en la Nota 8 a los estados contables, los estados contables de MTRA S.A.U. adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$12.011.903 no siendo exigible a esa fecha.

Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur,  
9 de marzo de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 1 F° 3

GABRIEL E. RODRÍGUEZ

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. T° 5 F° 2

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Directores de  
**MTRA S.A.U.**  
CUIT N°: 30-71886142-6  
Domicilio legal: Einstein 1111  
Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

### **Informe sobre los controles realizados como comisión fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria de los administradores**

#### **Opinión**

He llevado a cabo los controles que me imponen como comisión fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de MTRA S.A.U., que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de la Dirección correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En mi opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de MTRA S.A.U. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, en mi opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

#### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mis controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la comisión fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.S. N°2/2023 del CPCETDF la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Mis responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la comisión fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la memoria de la Dirección.

Para realizar mi tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planifiqué y ejecuté determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por el contador Gabriel Rodríguez (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.), quien emitió su informe de fecha 9 de marzo de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.S N° 20/2022 del CPCETDF. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 he verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejo expresa mención que soy independiente de MTRA S.A.U. y he cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

## **Responsabilidades de la Dirección de MTRA S.A.U. en relación con los estados contables**

La Dirección de MTRA S.A.U. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de MTRA S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

## **Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores.**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como comisión fiscalizadora que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de mi incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante mi actuación como comisión fiscalizadora. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de MTRA S.A.U.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de MTRA S.A.U., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de MTRA S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe como comisión fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe como comisión fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la Dirección de MTRA S.A.U. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de mis procedimientos de auditoría como comisión fiscalizadora y los hallazgos significativos en mi actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de mi actuación como comisión fiscalizadora.

También proporciono a la Dirección de MTRA S.A.U. una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

a) Según surge de los registros contables de MTRA S.A.U., el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$12.011.903 y no era exigible a esa fecha.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas adoptada por Resolución C.S. N° 99/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

c) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes (excepto por lo mencionado en la nota 8 a los estados contables adjuntos).

d) En el desempeño de mi función considero haber cumplido con mis deberes como comisión fiscalizadora conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.

e) He constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2026

**Por Comisión Fiscalizadora**

**Dr. Julio Cueto Rua**

**Sindico**

# MTRA S.A.U.

## ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 1, POR EL PERÍODO DE 358 DIAS INICIADO EL 8 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Domicilio legal: Einstein 1111 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad principal: Explotación de servicios aéreos de pasajeros y mercadería, y servicios de agencia con fines turísticos

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 4 de abril de 2025.

Fecha de finalización del plazo de duración: 8 de enero de 2124 .

Datos de la sociedad controlante (Nota 1)

Razón Social: Mirgor S.A.C.I.F.I.A.

Domicilio legal: Einstein 1111 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad principal: Manufactura de acondicionadores de aire para rodados, negocios agropecuarios e inversora en sociedades.

Participación sobre el capital social y votos: 100%.

Composición del capital: Ver Nota 5.

Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio

31/12/2025
Valor nominal (en miles)
30.000

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/03/2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Gabriel E. Rodríguez (Socio)  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 F° 2

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso  
Presidente

# MTRA S.A.U.

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) -

	<b>31/12/2025</b>
<b>ACTIVO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
Caja y bancos - Nota 4	7.783
Créditos impositivos - Nota 4	15.407
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>23.190</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
Créditos impositivos - Nota 4	1.343
Bienes de uso - Anexo A	473.902
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>475.245</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>498.435</b>
<b>PASIVO</b>	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Proveedores de bienes y servicios - Nota 4	104.815
Deudas fiscales - Nota 4	3.278
Deudas laborales y previsionales - Nota 4	69.079
Deudas en moneda con partes relacionadas - Nota 4	1.100.022
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.277.194</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>1.277.194</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b> (Según estado respectivo)	<b>(778.759)</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>498.435</b>

Las notas 1 a 9 y los anexos A, G, H e I adjuntos integran los presentes estados

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/03/2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Gabriel E. Rodriguez (Socio)  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 F° 2

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso  
Presidente

# MTRA S.A.U.

**ESTADO DE RESULTADOS  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 358 DÍAS  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) -

	<b>31/12/2025</b>
Ingresos netos por la prestación de servicios	45.381
Costo de los servicios prestados - Anexo H	(33.995)
<b>GANANCIA BRUTA</b>	<b>11.386</b>
Gastos de administración - Anexo H	(859.795)
Gastos de comercialización - Anexo H	(576)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM), netos - Nota 4	31.615
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(817.370)</b>

Las notas 1 a 9 y los anexos A, G, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/03/2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Gabriel E. Rodriguez (Socio)  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 F° 2

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso  
Presidente

# MTRA S.A.U.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 358 DÍAS  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) -

Detalle	31/12/2025					Total
	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados		
	Capital suscrito	Ajuste del capital	Subtotal	Ganancias reservadas	Resultados no asignados	
				Reserva legal		
Saldos al inicio del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital - Nota 5	30.000	8.611	38.611	-	-	38.611
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(817.370)	(817.370)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	30.000	8.611	38.611	-	(817.370)	(778.759)

Las notas 1 a 9 y los anexos A, G, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 06/03/2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Gabriel E. Rodríguez (Socio)  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 F° 2

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso  
Presidente

# MTRA S.A.U.

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 358 DÍAS FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) -

	31/12/2025
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO (1)</b>	
Efectivo al inicio del ejercicio	-
Efectivo al cierre del ejercicio	7.783
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>7.783</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>	
<b><u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u></b>	
Pérdida neta del ejercicio	(817.370)
RECPAM del efectivo y equivalentes del efectivo	3.637
<u>Variación en activos y pasivos operativos:</u>	
Aumento neto de créditos y deudas impositivas	(13.472)
Aumento neto de proveedores de bienes y servicios	104.815
Aumento neto de deudas laborales y previsionales	69.079
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>(653.311)</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>	
Aumento de Bienes de uso	(473.902)
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(473.902)</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u></b>	
Aumento de capital	38.611
Aumento neto de deudas en moneda con partes relacionadas	1.100.022
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>1.138.633</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADO POR EL EFECTIVO - RECPAM</b>	<b>(3.637)</b>
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>7.783</b>

(1) Considerando como efectivo a caja y bancos.

Las notas 1 a 9 y los anexos A, G, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/03/2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Gabriel E. Rodríguez (Socio)  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 F° 2

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso  
Presidente

# MTRA S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE 358 DIAS INICIADO EL 8 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

### **1. LA SOCIEDAD**

MTRA S.A.U. (en adelante “la Sociedad”) es una sociedad constituida en el año 2025 en la Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego y tiene por objeto la explotación de servicios aéreos de pasajeros y mercadería y sus actividades complementarias; así como también brindar servicios de agencia con fines turísticos.

MIRGOR SACIFIA detenta el 100% del capital social y los votos del paquete accionario de la Sociedad.

### **2. NOTAS GENERALES**

#### **2.1 Bases de preparación de los estados contables**

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en Tierra del Fuego, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control; y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), en consideración de la entidad de control de la sociedad controlante.

La expresión normas contables profesionales vigentes en Tierra del Fuego se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego (CPCETF). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCETF, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente, y en función a ello ha aplicado la Resolución Técnica N° 54 “Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad” - T.O. RT 59 -, (RT 54),

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/03/2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Gabriel E. Rodríguez (Socio)  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 F° 2

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso  
Presidente

# MTRA S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE 358 DIAS INICIADO EL 8 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y adoptada por la Resolución CS 001/2023 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego (CPCETF).

La sociedad controlante, Mirgor S.A.C.I.F.I.A., presenta sus estados financieros de acuerdo con las Normas Contables Profesionales (NCP) vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego y con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la RT N° 43 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el IASB, mientras que otras entidades, entre las cuales se encuentra la Sociedad, tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCP.

A través de la RG N° 622, se admite que las sociedades controladas por una emisora continúen presentando sus estados contables de acuerdo con las normas utilizadas para preparar estados contables con fines societarios o regulatorios, debiendo presentar en ese caso una reconciliación con las NIIF para el patrimonio neto y el resultado. La Sociedad ha hecho uso de esta opción y presenta una reconciliación (Nota 3.11).

### **2.2 Clasificación de la entidad**

De acuerdo con lo establecido por la RT 54, la entidad no reviste el carácter de entidad pequeña o de entidad mediana, siéndole aplicables las disposiciones previstas para el “resto de las entidades”.

### **2.3 Efectos de la primera aplicación de la RT 54**

#### **2.3.1. Circunstancias que afectan la comparabilidad**

La Sociedad preparó estados contables por el primer ejercicio de 358 días finalizado el 31 de diciembre de 2025 y, por tanto, no presenta cifras comparativas.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/03/2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Gabriel E. Rodríguez (Socio)  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 F° 2

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso  
Presidente

# MTRA S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE 358 DIAS INICIADO EL 8 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

### 2.3.2. Modificaciones originadas por la primera aplicación de la RT 54

Se adecuaron cambios de taxonomía en diversas cuentas del estado de situación patrimonial y del estado de resultados para alinear la misma a la utilizada en forma generalizada en la RT 54.

### 2.4 Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de los estados contables (moneda de cierre), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación, que entre otros factores, esta caracterizado, como indicador clave y condición necesaria, por el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice de precios utilizado que alcance o sobrepase el 100% trienal.

Para la expresión de los estados contables a moneda de cierre se utiliza una serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018 y sus modificatorias, que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha.

Considerando la referida serie de índices la inflación fue del 28,70% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Para la expresión de las cifras de los estados contables a moneda de cierre de ejercicio se han considerado, entre otros, los siguientes criterios:

#### (a) *Para cuentas patrimoniales del activo, pasivo y patrimonio neto*

- Las partidas monetarias o las no monetarias medidas a valores corrientes no son modificadas en su importe, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa.
- Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se expresarán en moneda de cierre por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/03/2026

MTRA S.A.U.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

Gabriel E. Rodríguez (Socio)  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 F° 2

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso  
Presidente

# MTRA S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE 358 DIAS INICIADO EL 8 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

- El capital se expresa en moneda de cierre multiplicando el valor nominal de las acciones por el coeficiente correspondiente al momento de la suscripción.
- Las variaciones cualitativas que afectan a los resultados acumulados, tales como constitución y desafectación de reservas y absorción de pérdidas acumuladas, se expresan en moneda de cierre multiplicando el valor nominal de la variación por el coeficiente correspondiente a la fecha de cierre del ejercicio anterior.

(b) *Para cuentas de resultados:*

- Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.
- Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- Los resultados financieros se presentan multiplicando el valor nominal por el coeficiente correspondiente para expresarlos en moneda de cierre, aunque alternativamente pueden presentarse netos del efecto de la inflación sobre los activos o pasivos que dieron lugar a ellos.
- Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y expresarlos por separado en moneda de cierre para volver a efectuar la comparación.
- El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

(c) *Para los flujos de efectivo, los cobros y los pagos se expresan en moneda de cierre multiplicando las cifras originalmente expresadas en la moneda de la fecha de cobro o pago por el coeficiente que surge de dividir el índice de precios FACPCE al cierre por el de la fecha de cobro o pago.*

(d) *Las cifras correspondientes al ejercicio anterior que se presentan con fines comparativos son las publicadas en los estados contables de dicho ejercicio expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.*

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/03/2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Gabriel E. Rodríguez (Socio)  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 F° 2

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso  
Presidente

# MTRA S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE 358 DIAS INICIADO EL 8 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

### **2.5 Uso de estimaciones en la preparación de los presentes estados contables**

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados, debiendo incluirse esos ajustes en el resultado del ejercicio durante el cual ellos se producen y de los ejercicios futuros, si la modificación afectara a todos ellos.

### **2.6 Cuestiones no previstas: Aplicación de fuentes normativas supletorias**

Las cuestiones de reconocimiento, medición, baja en cuenta o presentación no previstas en la RT 54 podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver); (ii) otras normas contables emitidas que traten temas particulares de reconocimiento y medición y (iii) la RT 16.

Cuando la resolución de la cuestión no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad, siempre y cuando no entre en conflicto con las fuentes indicadas en el párrafo previo: (i) las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board, (ii) la Norma de Contabilidad NIIF para las PyMES aprobada por dicho organismo, y (iii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable.

## **3. Políticas contables sobre criterios de medición**

### **3.1 Activos, pasivos y operaciones en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido medidos al tipo de cambio a la fecha de cierre de los estados contables que hubiera resultado aplicable para la liquidación de las operaciones respectivas.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/03/2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Gabriel E. Rodríguez (Socio)  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 F° 2

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso  
Presidente

# MTRA S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE 358 DIAS INICIADO EL 8 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

Las operaciones en moneda extranjera son convertidas a pesos argentinos al tipo de cambio aplicable a las mismas al momento de su concreción, para luego ser expresadas en moneda de fecha de cierre del ejercicio conforme lo mencionado en la Nota 2.4.

### 3.2 Caja y bancos:

El efectivo disponible y los saldos en bancos han sido medidos por su importe nominal.

### 3.3 Créditos impositivos:

Los créditos impositivos se miden al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, descontados, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de pérdidas por desvalorización de los rubros mencionados, o de reversiones de dichas pérdidas, y se procede al reconocimiento de las pérdidas por desvalorización en el resultado del ejercicio en que el importe contable supere su valor recuperable, o a la reversión de pérdidas por desvalorización reconocidas en ejercicios anteriores cuando, con posterioridad a la fecha de su contabilización, se incremente el valor recuperable estimado.

### 3.4 Bienes de uso:

Los bienes de uso se valuaron a cada fecha de los presentes estados contables a su costo de adquisición expresado en moneda de cierre de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.4., netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los años de vida útil estimados, y pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La depreciación es calculada por el método de la línea recta sobre los importes reexpresados de tales activos, aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al fin de la vida útil estimada. Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables en función a la naturaleza y el uso de los activos mencionados.

Integran este rubro los anticipos para compra de bienes de uso, los cuales se valuaron al importe de las sumas entregadas a los proveedores respectivos.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/03/2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Gabriel E. Rodríguez (Socio)  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 F° 2

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso  
Presidente

# MTRA S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE 358 DIAS INICIADO EL 8 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

### 3.5 Valor recuperable de los bienes de uso:

El valor recuperable de los bienes de uso es revisado a cada cierre en tanto que algún suceso o cambio en las circunstancias indique indicios de deterioro o reversión de un deterioro. En tal caso, la Sociedad determina el valor recuperable como el mayor entre el valor neto de realización y el valor de uso.

El valor en uso se calcula estimando los ingresos y egresos netos de efectivo derivados del uso continuado del activo y su disposición o realización final, aplicando una tasa de descuento adecuada para dichos flujos de efectivo.

A efectos de evaluar el valor recuperable, los activos se agrupan al nivel de actividad o línea de negocio identificable, cuyo desarrollo por parte de la entidad genera entradas de efectivo independientes de otras actividades o líneas de negocio (AGEs), o cuando fuera posible de cada activo individual.

El valor recuperable obtenido se compara con el importe en libros, y la evaluación puede dar lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización o, cuando corresponda, a la reversión de deterioros previamente reconocidos.

En el presente ejercicio, la Sociedad no ha identificado indicios de deterioro que requieran la comparación con el valor recuperable.

### 3.6 Proveedores de bienes y servicios, deudas fiscales, deudas laborales y previsionales, y deudas en moneda con partes relacionadas

Estos pasivos se miden al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, descontados, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción. En el caso de saldos por transacciones no comerciales con partes relacionadas, se valoraron al valor nominal.

### 3.7 Cuentas de patrimonio neto:

Se encuentran expresadas en moneda de fecha de cierre de ejercicio según el criterio definido en la Nota 2.4., excepto la cuenta “Aportes de los propietarios - Capital social”, la cual se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta “Ajuste del capital”.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/03/2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Gabriel E. Rodríguez (Socio)  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 F° 2

Dr. Julio Cueto Rúa  
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso  
Presidente

# MTRA S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE 358 DIAS INICIADO EL 8 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

Aquellas transacciones realizadas con los accionistas u otras partes relacionadas en las que las mismas operan como tales, son registradas en el patrimonio neto, sin afectar los resultados del ejercicio.

### 3.8 Ingresos netos por la prestación de servicios:

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando el cliente obtiene la efectiva prestación. El precio es fijo y se deducen del mismo todos los descuentos acordados que afectan a la transacción.

### 3.9 Costo de los servicios prestados:

El costo de los servicios corresponde al costo laboral de los servicios de vuelo brindados en el ejercicio.

### 3.10 Impuesto a las ganancias y crédito por impuesto a las ganancias diferido:

La Sociedad calcula el impuesto a las ganancias a pagar utilizando las regulaciones y leyes fiscales promulgadas al cierre del presente ejercicio, computando los quebrantos impositivos correspondientes a sus respectivos importes ajustados por inflación conforme los mecanismos previstos en el artículo N° 25 de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Las utilidades atribuibles a Tierra del Fuego gozan de una liberación del 100% del pago del impuesto a las ganancias, de acuerdo con el art. 1 y 4, inc. a, de la Ley N° 19.640.

Asimismo, la Sociedad determina el cargo por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de estas.

Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto a las ganancias diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados, respectivamente. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento futuro sea probable.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/03/2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Gabriel E. Rodríguez (Socio)  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 F° 2

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso  
Presidente

# MTRA S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE 358 DIAS INICIADO EL 8 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por el impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del impuesto al resultado contable, según lo establecido por las normas impositivas vigentes en cada período/ejercicio, es la siguiente:

	Ganancia (Pérdida)
	<u>2025</u>
Impuesto a las ganancias en el estado de resultados	-
Impuesto a las ganancias teórico	<u>(204.343)</u>
Diferencia	204.343
<b>Causas de la diferencia:</b>	
Resultado exento A.A.E.	<u>204.343</u>
<b>Total de causas de la diferencia</b>	<u>204.343</u>

### 3.10 Normas contables profesionales (NCP) aplicadas por la sociedad controlante – Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.1) y considerando que los estados contables al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con las NCP, la sociedad ha efectuado las conciliaciones de patrimonio neto y resultado del ejercicio entre dichas normas y las resultantes de aplicar la R.T. N° 43 (N.I.I.F.), conforme lo requerido por la R.G. N° 622/13 de la C.N.V.

En virtud de todo ello, y a los efectos de que el accionista controlante prepare sus estados financieros de acuerdo con las NIIF, la Sociedad informa que no existen diferencias significativas en el estado de situación patrimonial ni en el resultado del ejercicio preparado de acuerdo a normas contables vigentes en Argentina y las NIIF.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/03/2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Gabriel E. Rodríguez (Socio)  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 F° 2

Dr. Julio Cueto Rúa  
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso  
Presidente

# MTRA S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE 358 DIAS INICIADO EL 8 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

### 4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>31/12/2025</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
<b>Caja y bancos</b>	
Bancos en moneda extranjera - Anexo G	2.048
Bancos en moneda nacional	5.735
	<u>7.783</u>
<b>Créditos impositivos</b>	
Impuesto al valor agregado - saldo a favor	12.296
Retenciones y percepciones de ingresos brutos	3.111
	<u>15.407</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>Créditos impositivos</b>	
Saldo a favor y retenciones, neto de provisión de impuesto a las ganancias	1.343
	<u>1.343</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
<b>Proveedores de bienes y servicios</b>	
Proveedores en moneda nacional	93.033
Proveedores en moneda extranjera - Anexo G	11.782
	<u>104.815</u>
<b>Deudas fiscales</b>	
Otras deudas fiscales	3.278
	<u>3.278</u>
<b>Deudas laborales y previsionales</b>	
Sueldos y cargas sociales a pagar	29.738
Provisión para vacaciones	39.341
	<u>69.079</u>
<b>Deudas en moneda con partes relacionadas</b>	
Partes relacionadas en moneda nacional - Nota 6	1.100.022
	<u>1.100.022</u>

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/03/2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Gabriel E. Rodríguez (Socio)  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 F° 2

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso  
Presidente

# MTRA S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE 358 DIAS INICIADO EL 8 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b>Resultados financieros y por tenencia (incluyendo RECPAM), netos</b>		
Efecto valor actual	2.215	-
Diferencia de cambio	13.625	-
Intereses	(27.470)	-
RECPAM	43.245	-
	<u>31.615</u>	<u>-</u>

### 5. ESTADO DE CAPITALS

En cumplimiento de lo requerido por la IGJ se informa que el estado de capitales al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	<b>31/12/2025</b>
	<b>Valor nominal (en miles)</b>
Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	30.000

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550), deberá destinarse a Reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos.

Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio neto negativo y las pérdidas acumuladas exceden el importe del capital social, situación que la encuadra en una de las causales de disolución previstas en el artículo N° 94 de la Ley N° 19.550 General de Sociedades y en la causal de reducción obligatoria de capital prevista en el artículo N° 206 de dicha ley.

En la próxima Asamblea de accionistas, MTRA S.A.U., deberá realizar y/o causar la realización de todos los actos necesarios a efectos de revertir la situación patrimonial negativa. Asimismo, la dirección de la sociedad controlante ha manifestado su compromiso de continuar soportando financieramente a sus subsidiarias y de tomar las acciones necesarias para permitirle cumplir con los requisitos exigidos por la Ley General de Sociedades en lo que respecta a mantener ciertas ecuaciones patrimoniales.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/03/2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Gabriel E. Rodríguez (Socio)  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 F° 2

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso  
Presidente

# MTRA S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE 358 DIAS INICIADO EL 8 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

### 6. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo con la sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A. es el siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b>Deudas en moneda con partes relacionadas</b>		
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.	1.100.022	-
	<u>1.100.022</u>	<u>-</u>

Las transacciones con la sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A. por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b><u>Mirgor S.A.C.I.F.I.A.</u></b>		
Deudas tomadas netas	(1.100.022)	-
	<u>(1.100.022)</u>	<u>-</u>

### 7. CONTEXTO ECONÓMICO

Durante el ejercicio económico 2025, la economía argentina transitó un entorno impactado por alteraciones en variables financieras y cambiarias, intensificadas por el contexto electoral. Aunque el primer semestre mostró signos de recuperación, desde julio la actividad comenzó a desacelerarse, afectada por la suba de tasas de financiamiento y la variabilidad sobre el tipo de cambio.

Según datos oficiales del INDEC, la inflación anual del presente ejercicio fue del 31,55% mientras que la del 2024 se posicionó en torno al 117,76%.

En cuanto al tipo de cambio, el BCRA implementó durante el 2025 un esquema de flotación administrada entre bandas cambiarias, donde el piso y el techo del dólar se ajustan mensualmente según la inflación informada por el INDEC. Bajo esta nueva modalidad, el tipo de cambio se devaluó durante el ejercicio en un 40,99%, lo cual representa un aumento relativo sobre la devaluación del año 2024 que se había posicionado en un 27,65%.

En relación con la actividad económica, el FMI mantuvo proyecciones de crecimiento para Argentina en alrededor del 4,5%, mientras que el BCRA, en función al Relevamiento de Expectativas del Mercado ("REM"), la recalculó en torno al 3,9%. Según el informe de avance del nivel de actividad del INDEC, hasta el tercer trimestre del 2025 se había acumulado un 3,3% de incremento anual mientras que en función al REM, las expectativas sobre el cuarto trimestre indican un crecimiento del 0,4% adicional respecto de las cifras ya acumuladas a septiembre.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/03/2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Gabriel E. Rodríguez (Socio)  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 F° 2

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso  
Presidente

# MTRA S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERIODO DE 358 DIAS INICIADO EL 8 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

En cuanto a medidas sectoriales, el Gobierno avanzó con la reducción de aranceles para celulares y de impuestos internos para bienes tecnológicos (como celulares, aires acondicionados y televisores), estableciendo una alícuota del 0% para los bienes originarios de Tierra del Fuego. Asimismo, se creó un régimen simplificado de importación de pequeños envíos de mercaderías producidas al amparo del Régimen Industrial de Tierra del Fuego y, a través del Decreto 535/2025, se habilitó el acceso a los beneficios fiscales en el marco del régimen de promoción para empresas industriales que comercialicen sus productos tanto a consumidores finales como a empresas vinculadas.

### 8. LIBROS RUBRICADOS

Por cuestiones administrativas, los presentes estados contables y los registros por el periodo actual se encuentran en proceso de transcripción hasta el periodo diciembre inclusive.

### 9. HECHOS POSTERIORES

No se produjeron con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha de firma de estos estados contables, hechos relevantes que deban ser informados.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/03/2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Gabriel E. Rodríguez (Socio)  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 F° 2

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso  
Presidente

**EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) -

Cuenta principal	Valor de origen al inicio	Aumentos	Transferencias	Disminuciones	Valor de origen al cierre	Depreciaciones					Neto resultante 31/12/2025
						Acumuladas al inicio	Alicuota promedio	Del ejercicio	Disminuciones	Acumuladas al cierre	
Obras en curso y anticipos	-	473.902	-	-	473.902	-	-	-	-	-	473.902
<b>Total 31/12/2025</b>	-	<b>473.902</b>	-	-	<b>473.902</b>	-	-	-	-	-	<b>473.902</b>

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/03/2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Gabriel E. Rodriguez (Socio)  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 F° 2

Dr. Julio Cueto Rúa  
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso  
Presidente

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Concepto	Montos y clases de las monedas extranjeras - Nota 2.4) (en miles)	Tipo de cambio vigente	Montos en miles de pesos 31/12/2025
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
-Caja y bancos			
Bancos	USD	1	1.446
			2.048
			2.048
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE Y DEL ACTIVO			2.048
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
- Proveedores de bienes y servicios			
Proveedores	USD	8	1.455
			11.782
			11.782
TOTAL PASIVO CORRIENTE Y DEL PASIVO			11.782

USD: Dólares estadounidenses

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/03/2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Gabriel E. Rodríguez (Socio)  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 F° 2

Dr. Julio Cueto Rúa  
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso  
Presidente

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL APARTADO I INCISO b) DEL ART. 64 DE LA LEY N° 19.550  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 358 DÍAS  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) -

Rubros	31/12/2025			
	Costo de los servicios	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Sueldos y jornales	25.910	466.199	-	492.109
Contribuciones y beneficios sociales	8.085	145.472	-	153.557
Seguros	-	4.019	-	4.019
Honorarios	-	110.147	-	110.147
Impuestos, tasas y contribuciones	-	-	576	576
Gastos bancarios e impuesto a los créditos y débitos	-	10.362	-	10.362
Movilidad	-	1.702	-	1.702
Transportes, fletes y acarreos	-	101.799	-	101.799
Mantenimiento	-	12.691	-	12.691
Diversos	-	7.404	-	7.404
<b>Total 31/12/2025</b>	<b>33.995</b>	<b>859.795</b>	<b>576</b>	<b>894.366</b>

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/03/2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Gabriel E. Rodriguez (Socio)  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 F° 2

Dr. Julio Cueto Rúa  
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso  
Presidente

**APERTURA DE CRÉDITOS Y PASIVOS  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) -

**CRÉDITOS Y DEUDAS**

	31/12/2025	
	Créditos (1)	Deudas (1)
Sin plazo establecido	-	1.100.022
A vencer		
Hasta 3 meses	-	177.172
De 3 a 6 meses	15.407	-
Mas de 1 año	1.343	-
<b>TOTAL</b>	<b>16.750</b>	<b>1.277.194</b>

(1) Los saldos deudores y acreedores no devengan intereses explícitos.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/03/2026  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Gabriel E. Rodriguez (Socio)  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 5 F° 2

Dr. Julio Cueto Rúa  
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso  
Presidente